



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19.285/21
Resolución CD-EXA N° 217/2022
Salta, 03 de mayo de 2022

"Las Malvinas son Argentinas"

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° SO-012/2022, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Administración de Proyectos informáticos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), que se dicta en San Ramón de la nueva Orán, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° SO-106/2022, se sustituyó a la Prof. Rosa Eufracia MACAIONE y la Prof. María Viviana ENCALADA y se conformó la Comisión Asesora para el presente llamado.

Que la Comisión Asesora interviniente, conformado según Resolución N° SO-106/2022, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada a fs. 110/114.

Que el Lic. Guido I. D. CAZON, mediante nota presentada el día 25/03/2022, impugna el Acta de Dictamen de la Comisión Asesora, motivado por lo que explicita el art. 51 de la Resolución CS N° 350/87, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 119, aconseja: Tener por homologada la Resolución N° SO-106/2022; No tener por presentada en tiempo y forma la impugnación interpuesta por el Lic. Guido Ismael David CAZON, por no cumplirse con lo estipulado en el artículo 18 de la Res. CD-EXA N° 164/04 y solicitar ampliación del Acta de Dictamen en función del artículo 13 de la Res CD-EXA N° 164/04.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 13/04/2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° SO-106/2022, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- No tener por presentada en tiempo y forma la impugnación interpuesta por el Lic. Guido Ismael David CAZON, por no cumplirse lo estipulado en el artículo 18 de la Res. CD-EXA N° 164/04.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19.285/21
Resolución CD-EXA N° 217/2022
Salta, 03 de mayo de 2022

"Las Malvinas son Argentinas"

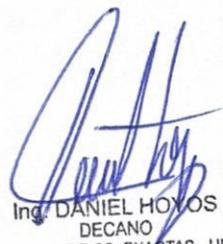
ARTICULO 3°.- Solicitar a la Comisión Asesora interviniente ampliación del Acta de Dictamen en función del artículo 13 de la Res-CD EXA N° 164/04, del Llamado a inscripción de interesados del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Administración de Proyectos Informáticos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros titulares de la Comisión Asesora mencionados en la Resolución N° SO-106/2022, a los postulantes: David Rolando RIVAS; Guido Ismael David CAZON; Rosana Andrea MARTINEZ y Aurelio MAMANI. Hágase saber con copia a la Dirección de la Sede Regional Orán, a la Secretaría de la Sede Regional Orán. Publíquese en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido vuelva a la Comisión Asesora actuante del presente llamado.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa